



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

**Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024**  
"2022 Año del Quincentenario de Toluca,  
Capital del Estado de México".



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x				
Comités de Protección Civil (Vecinales-Escolares)								
DESCRIPCIÓN:								
Las personas que se capacitan ante la Dirección de Protección Civil, y que cuentan con personal, conocimientos, experiencia y equipo mínimo necesarios, para prestar de manera altruista y comprometida, sus servicios en acciones de protección civil;								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 6.19 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 33 y ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ; ARTICULO 12 FRACCIÓN XXII DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2022							
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta Constitutiva de Comité de Protección Civil	URGENCIA:	AÑO					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera integrar grupos voluntarios que sepan cómo realizar acciones preventivas y reactivas en caso de enfrentar un fenómeno perturbador que atente contra su integridad física y/o patrimonial, dándoles la figura de Comités Vecinales							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Escrito Libre	1	1	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6, 7 y 8 de La Ley de Protección de Datos Personales Art. 12 y 18 de La Ley General de Transparencia					
2. INE del Solicitante	1	1						
Nota: Personas Físicas sin actividad empresarial								
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
1. Escrito Libre	1	1	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6, 7 y 8 de La Ley de Protección de Datos Personales Art. 12 y 18 de La Ley General de Transparencia					
2. INE del Solicitante	1	1						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MIN	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 Días Hábiles					
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Integración del comité mediante acta constitutiva, con la participación de brigadistas (Primeros Auxilios, Combate de Incendios y evacuación)							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de protección Civil y Bomberos		Subdirección de Administración/ Departamento de Capacitación y Difusión		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Victoria Arriaga Ramírez		
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 16:00 Horas de Lunes a Viernes	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5836 1500	1904	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

**Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024**  
"2022 Año del Quincentenario de Toluca,  
Capital del Estado de México".



OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ecatepec					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El servicio tiene algún costo?					
RESPUESTA:	No, el servicio es totalmente gratuito					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo solicitar este servicio?					
RESPUESTA:	Escrito libre dirigido al C. Presidente Municipal, solicitando capacitación integral para instituciones educativas (públicas) o comunidades, registrando número telefónico local, anexando copia simple de credencial de elector del solicitante.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio lo puede solicitar una persona física con actividad empresarial y/o persona jurídica colectiva?					
RESPUESTA:	No, el servicio es para personas físicas sin actividad empresarial y/o Instituciones Publicas					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						
N/A						

ELABORÓ:  Ing. Guillermo Sandoval Fragoso Analista	  Lic. Victoria Arriaga Ramirez Directora de Protección Civil y Bomberos	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  29/03/2021
---	---	---